



BUIN, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1551 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 02 de mayo de 2023, se aprueba el la actualización y modificación del Reglamento de Uso y Circulación de Vehículos Municipales y Carga de Combustibles de la I. Municipalidad de Buin.

4.- El Memorándum N° 222, de fecha 21 abril de 2025, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar salida de vehículos, para circular los días festivos y fines de semana durante el mes de mayo de 2025.

5.- El Memorándum N° 413 de fecha 22 de abril de 2025, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar salida de vehículos, para circular los días festivos y fines de semana durante el mes de mayo de 2025.

6.- La instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la salida de los vehículos municipales indicados para circular los días sábado, domingo y festivos durante el mes de mayo de 2025:

Dirección	Placa Patente Única	Función
Transito	SPBL - 60	Labores de Inspección y otras propias de la Dirección
Transito	TVVJ - 91	
Secpla	LXYB - 79/ Alejandro González Díaz	Salida por contingencia o emergencia.

2.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá quedar registrado en la bitácora respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ag.
DISTRIBUCIÓN:

- Adm. Municipal
- Transito
- SECPA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

